

RESOLUCION DECANAL N° 579-2024-FE-UNAP

Iquitos, 2 de diciembre del 2024

-1-

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA

Visto, el **OFICIO N° 347-2024-UNAP-FE-CGT**, presentado por la **Lic. Enf. Bertha Luz COLLANTES CHAVEZ, Dra.** – Presidenta del Comité de Grados y Títulos de la Unidad de Investigación de la Facultad de Enfermería, quien da a conocer que el Plan de Tesis **“CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS NUTRICIONALES Y ANEMIA EN NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS PUESTO DE SALUD I-1 SANTA MARÍA DEL OJEAL IQUITOS 2024”**, presentado por los Tesistas **WILMER CHAVEZ MEDINA y MARCELO ALEJANDRO PUERTAS ALVAREZ**, fue aprobado para su sustentación, y habiendo cumplido con los requisitos establecidos en el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, solicita la resolución decanal autorizando la sustentación de la tesis, el viernes 20 de diciembre de 2024, a horas 8:00 a.m.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Decanal N° 246-2024-FE-UNAP, se aprobó el **Plan de Tesis: “CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS NUTRICIONALES Y ANEMIA EN NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS PUESTO DE SALUD I-1 SANTA MARÍA DEL OJEAL IQUITOS 2024”**, presentado por los Tesistas **WILMER CHAVEZ MEDINA y MARCELO ALEJANDRO PUERTAS ALVAREZ** de la Facultad de Enfermería, para su inscripción y reconocimiento de asesores: Lic. Enf. Haydee ALVARADO CORA, Dra. y el Lic. Estad. Eliseo Edgardo ZAPATA VÁSQUEZ, Dr.

Que, mediante Resolución Decanal N° 494-2024-FE-UNAP, se reconoció al **Jurado Calificador y Dictaminador del Informe Final de la Tesis “CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS NUTRICIONALES Y ANEMIA EN NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS PUESTO DE SALUD I-1 SANTA MARÍA DEL OJEAL IQUITOS 2024”**, presentado por los Tesistas **WILMER CHAVEZ MEDINA y MARCELO ALEJANDRO PUERTAS ALVAREZ**, a las siguientes profesionales: Lic. Enf. Zoraida Rosario SILVA ACOSTA, Dra. (Presidenta), Lic. Enf. Alba Luz VÁSQUEZ VÁSQUEZ, Dra. (Miembro) y Lic. Enf. Elida Giannina CABALLERO SHAVIER, Mgr. (Miembro);

Que, los bachiller en mención han cumplido con la norma académica, por lo que, teniendo en cuenta lo expuesto es procedente autorizar la sustentación de la tesis;

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley N° 30220 y el EUNAP, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: AUTORIZAR, sustentación de la Tesis: “CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS NUTRICIONALES Y ANEMIA EN NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS PUESTO DE SALUD I-1 SANTA MARÍA DEL OJEAL IQUITOS 2024”, presentado por los Tesistas **WILMER CHAVEZ MEDINA y MARCELO ALEJANDRO PUERTAS ALVAREZ**, la misma que se realizará en el día y hora que se indica:

Día : viernes 20 de diciembre de 2024
Hora : 8:00 a.m.
Lugar : Galería Académica de la Facultad de Enfermería

RESOLUCION DECANAL N° 579-2024-FE-UNAP

Iquitos, 2 de diciembre del 2024

-2-

ARTÍCULO SEGUNDO: Ratificar, a los miembros del jurado calificador y dictaminador: Lic. Enf. Zoraida Rosario SILVA ACOSTA, Dra. (Presidenta), Lic. Enf. Alba Luz VÁSQUEZ VÁSQUEZ, Dra. (Miembro) y Lic. Enf. Elida Giannina CABALLERO SHAVIER, Mgr. (Miembro).

ARTÍCULO TERCERO: PRECISAR, que los sustentantes deberán presentar los requisitos para obtener el Título Profesional, así como, el empastado de la Tesis acorde a los lineamientos del repositorio nacional y Reglamento de Grados y Títulos de la UNAP, aprobado con Resolución del Consejo Universitario n° 101-2018-CU-UNAP.

ARTÍCULO CUARTO: AUTORIZAR, a la Secretaria Académica y a la Unidad de Investigación cumplir con lo dispuesto en la presente Resolución Decanal.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dra. Ruth VILCHEZ RAMIREZ
Decana



Lic. Ps. Danith RENGIFO SHAPIAMA
Secretaria Académica (e)

C.c.: UIFE (1), CGT (1), Asesores (2), Jurados (3), Interesado (1), Archivo (2).